

Guayaquil, 15 de Marzo del 2011

INFORME COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de SOUTH AMERICAN MARINE ENGINEERING & SERVICES SOUTH A.S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y una vez revisado los estados financieros de la compañía, informa a la Junta de Accionistas y a la Gerencia General lo siguiente:

1.- Se ha revisado el Balance al 31 de diciembre del 2010 y el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas y se concluye que los registros contables han sido aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aplicados y a las normas contables ecuatorianas.

2.- La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- La compañía cumplió como agente de retención del SRI encontrándose al día en sus pagos, así como ha realizado todos los pagos correspondientes a sus empleados y aportes al IESS.

La responsabilidad de este informe reside en revelar los eventos importantes acontecidos en el ejercicio fiscal 2010.

Atentamente,


Luis Pérez Velastegui

Reg. 0542

CI0905462172

